



JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Número DOS
Procedimiento: **PROCEDIMIENTO ABREVIADO nº 141/2024**. Negociado: MC
N.I.G.: **1402145320240000603**
Recurrente: Fernando CLEMENTE GARCÍA
Abogado: Ezequiel Juan ALCALDE RODRÍGUEZ
Demandado: **AUTOBUSES DE CÓRDOBA S.A.M.**
Abogado: José-Luis RUIZ JIMÉNEZ
Acto Recurrido: Desestimación por Silencio Administrativo de Recurso de Alzada

CEDULA DE NOTIFICACION, CITACIÓN Y REQUERIMIENTO

Planteado Recurso contencioso Administrativo de referencia, instado frente a la **Listas de calificación Provisional y Definitiva del Proceso de selección Externo de la Bolsa de empleo para cubrir las vacantes, eventuales y definitivas, que se produzcan en la categoría de conductor/a-perceptor/a**, publicadas en la página www.aucorsa.es/empleo de la entidad Autobuses de Córdoba S.A., en la que Vd. fue seleccionado/a, y por así haberlo dispuesto el referido Juzgado en Decreto de 19/06/2024, se le da traslado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 48.1 y 49.1 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (L.29/1998 de 13 de julio), en su calidad de **interesado**, de la demanda y documentos, que por el referido Juzgado de lo Contencioso se ha trasladado a la empresa, EMPLAZANDOLE para, que si a su derecho conviene se persone en dicho procedimiento en defensa de sus intereses, sobre dicha petición, pudiendo personarse hasta el **acto de la vista**, señalada para el próximo día 30 de SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:10 HORAS DE LA MAÑANA, que se celebrará en la sala de Vistas nº 22 , ubicada en la planta 1ª del Palacio de justicia, calle Isla Mallorca, s/nº.

Sirviendo dicho traslado como citación y emplazamiento.

En Córdoba a 22 de julio de 2.024

Fdº.:



